AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00247

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JORGE IVAN VILLEGAS
DEMANDADO: BRYANT STEVEN NARANJO RAIGOZA

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a través del cual indican que acusaron recibido del oficio aclaratorio nro. 0748 del 30 de julio de 2021, sin embargo, el usuario debe acercarse a dicha oficina para el pago correspondiente o realizarlo por medio de las cuentas habilitadas para dicho fin, por tanto, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO
CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 25 de abril de 2021
NRO. ESTADO :____

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
22c4bfd06dfe0155704391c9cdad7a4519f9c0b86b4d681d6a2fb82e0d762a2c
Documento generado en 24/08/2021 10:42:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica